

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

El nombre propio y el rasgo unario.

Haddad, Maria Ivon.

Cita:

Haddad, Maria Ivon (2014). *El nombre propio y el rasgo unario*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/634>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/wwR>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL NOMBRE PROPIO Y EL RASGO UNARIO

Haddad, Maria Ivon

Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el marco de la siguiente investigación de tesis de maestría U.B.A: "La función del rasgo unario en la identificación a la altura del Seminario IX, La identificación (1961-1962) de J. Lacan". El mismo tiene como objetivo principal articular el nombre propio y el concepto de rasgo unario a la altura del Seminario IX, La Identificación (Lacan, 1961-1962) de J. Lacan. En este sentido, desarrollaremos la importancia del nombre para extraer la función del rasgo unario en la identificación. Al mismo tiempo, trabajaremos algunas referencias que toma Lacan para pensar el nombre propio. Por último, propondremos dos niveles de análisis para pensar el mismo.

Palabras clave

Nombre, Rasgo Unario, Identificación, Sujeto

ABSTRACT

OWN NAME AND FEATURE UNARY

This work forms part of the following research UBA master's thesis: "The role of the unary trait identification up to the IX Seminar, Identification (1961-1962) of J. Lacan." Its main objective is to articulate the proper name and the concept of unary up to the IX Seminar, The ID (Lacan, 1961-1962) J. Lacan trait. In this regard, the importance of develop name function to extract unitary trait identification. At the same time, it takes work some references to Lacan thought the proper name. Finally, we propose two levels of analysis for thinking the same

Key words

Feature Unary, Own Name, Subject Identification

INTRODUCCIÓN

Para empezar, recordemos que a la altura del Seminario IX, *La Identificación* (Lacan, 1961-1962) Lacan propone que la identificación al rasgo unario es la que permite pensar la inauguración y el surgimiento del sujeto. Podríamos decir que una de las cuestiones que Lacan toma para teorizar sobre concepto de identificación y la función del rasgo unario en este momento de su obra es la importancia que tiene el nombre propio.

En la clase 6, del 20-12-1961, el autor refiriéndose a la fobia de Juanito (1) y su relación con el nombre propio, dice: "vemos aquí ejemplificada ya esta función significante. Es aquí que quiero detenerme de nuevo hoy en lo que concierne al punto de partida de lo que tenemos que decir sobre la identificación. La función del significante en tanto ella es el punto de amarra de algo donde el sujeto se constituye, he ahí lo que va hacerme detener un instante hoy, en algo que me parece debe venir naturalmente al espíritu, no sólo por razones de lógica general, sino también por algo que ustedes deben palpar en vuestra experiencia: quiero decir la función del nombre" (Lacan, 1961-1962, 45).

Podríamos sostener que Lacan necesita introducirnos en la función del nombre propio para poder pensar "el punto de amarra donde el sujeto se constituye" en relación a la identificación, que impli-

ca para nosotros la función del rasgo unario como diferente de la lógica binaria del significante. Así, el nombre propio nos acerca a la función del rasgo unario aunque veremos a los largo de nuestro desarrollo que no se confunde con él.

En primer lugar, el psicoanalista francés marca la diferencia entre "noun"- el nombre definido gramaticalmente, (el sustantivo) y "name"- que implica el nombre propio (Lacan, 1961-1962, 45). Al mismo tiempo, resalta la importancia que tiene el nombre propio del paciente en todo análisis, y señala que siempre se debe prestar especial atención a cómo se llama el mismo, ya que esto nunca es indiferente.

A continuación trazaremos un camino que va desde indagar algunas referencias que toma Lacan para abordar el nombre propio hacia su propia propuesta para finalmente, establecer dos niveles de análisis para pensar el mismo y su relación con el rasgo unario.

ALGUNAS REFERENCIAS QUE TOMA LACAN PARA PENSAR EL NOMBRE PROPIO

Lacan comienza por preguntarse qué es un nombre propio, y para contestar esta pregunta primero recurre a la bibliografía sobre el tema. En este contexto, toma fundamentalmente a dos autores: Bertrand Russell y Allan Gardiner. A continuación, desarrollaremos brevemente sus planteos.

Para empezar, podríamos decir que Russell (2) plantea que hay en el lenguaje palabras con diferentes funciones y, en relación con el nombre propio, señala una función distintiva caracterizada por la posibilidad del lenguaje de particularizar los objetos. Por eso, el matemático propone que un nombre propio es "word for particular" o sea, una palabra para designar las cosas como tales. Entiende esta particularización como una especie de localización, que depende de coordenadas matemáticas por ejemplo: "a la izquierda de o a tal altura".

En este sentido, Lacan dice que el primer nombre propio para Russell es el "this" y que esto implica que el demostrativo ha pasado al rango de nombre propio.

De esta manera, para Russell, Sócrates no podría ser, por ejemplo, un nombre propio pues no podría ser considerado un particular ya que su nombre encierra una historia que excede la designación de un punto. Es por eso que Sócrates es para nosotros el maestro de Platón o el que tomó la cicuta y por eso, no puede considerarse como una palabra para designar lo "particular de su particularidad" (Lacan, 1961-1962, 47). Entonces, Sócrates no es, para Russell, una palabra que se sustrae del nombre de las cosas, de los sustantivos, de los verbos.

Por su parte, Gardiner se encuentra en las antípodas de los planteos de Russell y para desarrollar la función del nombre propio toma como referencia a John Stuart Mill y a un gramático griego que se llama Dionysius Thrax.

Podríamos destacar que este autor pone el acento en aquello que distingue un nombre propio de un nombre común y plantea que esa distinción se dirime en relación con el sonido y el sentido. En el caso del nombre común el sentido concierne al objeto sin embargo en el caso del nombre propio, no es tanto la ausencia de significado lo que lo caracteriza sino más bien, la prevalencia del sonido.

Por eso, Lacan señala que para Gardiner el acento no está puesto sobre el sentido sino sobre el sonido en tanto que “distintivo”. De esta manera, la función del nombre propio está compuesta de “sonidos distintivos” (Lacan, 1961-1962, 48). Y es esencialmente la diferencia sonora lo que distingue un nombre propio de otro.

LA PROPUESTA DE LACAN

Lacan nos aclara que los autores antes mencionados desconocen la función de la letra en sus definiciones del nombre propio y por eso, propone que no puede haber definición del nombre propio sin tener en cuenta la función de la letra.

Al mismo tiempo, comienza a hablar de la escritura (3) y su relación con el nombre propio. Sostiene que “lo que representa el advenimiento de la escritura es: que algo que ya es escritura, si consideramos que la característica es el aislamiento del trazo significativo, siendo nombrado, llega a poder servir para soportar a ese famoso sonido en el que Gardiner pone todo el acento en lo que concierne a los nombres propios”. (Lacan, 1961-1962, 52)

Como vemos, Lacan critica el planteo de Gardiner porque dice que no prestamos atención al material sonoro siempre que pronunciamos un nombre propio como no lo hacemos tampoco en general cuando hablamos. Para Lacan, lo que soporta el sonido de un nombre propio se relaciona con el aislamiento de un trazo significativo que ya es escritura. Aunque podríamos aclarar que, por estar aislado, no es propiamente un significativo en sentido estricto.

Podríamos decir que, en continuación con la cita anterior, el autor nos enseña que una de las características del nombre propio es “que está más o menos ligado al trazo de su unión, no al sonido sino a la escritura” (Lacan, 1961-1962, 52). Una de las pruebas de ello es el hecho de que cuando tenemos ante nosotros escrituras que no podemos descifrar porque no conocemos su lenguaje, necesitamos esperar a tener una inscripción bilingüe.

Por eso, el psicoanalista francés se va a separar definitivamente de las teorizaciones anteriormente descritas sobre el nombre propio, y va a decir con todas las letras que: “lo que distingue un nombre propio (...) es que de una lengua a otra eso se conserva en su estructura, su estructura sonora sin duda” (Lacan, 1961-1962, 52) y así, “Cleopatra es Cleopatra” y “Lacan es Lacan” en todas las lenguas.

El nombre propio no se traduce de un lenguaje a otro, simplemente se traspone o se transfiere, y es esa justamente su característica. Y esto no es un hecho de contingencia, de impotencia o de no sentido, sino que aquí, yace la propiedad del nombre propio en la significación.

Nos interesa destacar que el nombre propio no tiene significación y es en ese sentido que no puede traducirse sino “trasponerse” de una lengua a otra. En palabras de Lacan: “Pero si justamente en este nivel aparece el nombre propio, en tanto que especifica como tal el enraizamiento del sujeto, está más especialmente ligado que otro, no a la fonetización como tal, a la estructura del lenguaje, sino a lo que en el lenguaje ya está listo, si puede decirse así, a recibir esta información del rasgo; si el nombre propio la lleva todavía, para nosotros y en nuestro uso, la huella bajo esta forma que de un lenguaje al otro no se traduce, ya que simplemente se traspone, se transfiere..” (Lacan, 1961-1962, 56).

Siguiendo con el planteo anterior, podríamos agregar que Lacan va a proponer un punto radical, en el origen del inconsciente, lugar donde el sujeto no puede saber su nombre como sujeto de la enunciación (4). Nos dice: “...tenemos necesidad de suponer en el origen del inconsciente, es decir, eso por lo cual en tanto el sujeto habla, no puede sino avanzar siempre más adelante en la cadena, en el desarrollo de los enunciados, pero dirigiéndose hacia los

enunciados, por ese hecho mismo, en la enunciación elide algo que es hablando con propiedad lo que no puede saber, a saber, el nombre de lo que él es en tanto sujeto de la enunciación” (Lacan, 1961-1962, 57).

De esta manera, el sujeto de la enunciación habla y nombra sin saber su nombre: “Es por lo tanto y por la menor de sus palabras, que el sujeto habla, que no puede hacer sino como siempre, una vez más, nombrarse sin saberlo, sin saber con qué nombre” (Lacan, 1961-1962, 57).

Es importante resaltar que se trata de una función que es la del sujeto pero no la del sujeto psicológico (5) sino, como dice el psicoanalista francés: la del “sujeto en sentido estructural” (Lacan, 1961-1962, 52). Sin embargo, creemos que es importante aclarar que el concepto de estructura aquí remite a un lugar donde no hallamos aun la estructura significativa, por lo cual decir “estructura” constituye en sí un problema.

Entonces si con el nombre propio se intenta abordar la constitución del sujeto en este punto radical, esto nos conduce a la relación del nombre propio y el rasgo unario. Lacan nos dice: “(...) el sujeto es lo que se nombra. Si nombrar es en principio algo que se vincula con la lectura del rasgo uno que designa la diferencia absoluta” (Lacan, 1961-1962, 61).

Al mismo tiempo, el autor plantea que el problema que le interesa es el “sujeto antes de toda nominación” o “el sujeto antes que se nombre, con el uso que puede hacer de su nombre simplemente por ser el significativo de lo que hay que significar”.

DOS NIVELES DE ANALISIS PARA PENSAR LA RELACIÓN ENTRE EL NOMBRE PROPIO Y EL RASGO UNARIO

De esta manera- de lo expuesto hasta aquí- podríamos extraer dos niveles de análisis para pensar el nombre propio y su relación con la constitución del sujeto y el rasgo unario.

Un primer nivel de análisis que da cuenta del “sujeto antes de toda nominación”, antes de “hacer uso” de su nombre propio. Este sería un momento constitucional, donde el sujeto se identifica al rasgo unario que implica el “borramiento” del objeto (el objeto perdido), lo cual nos remite a la escritura. A esto Lacan lo denomina “nominación latente” (Lacan, 1961-1962, 57).

Aquí, el nombre propio permite pensar ese punto imposible donde el sujeto de la enunciación no puede dar cuenta del quien y se relaciona con la marca (o mejor dicho: huella) que da cuenta de la desaparición del sujeto ya que- como hemos dicho- se trata de la marca de un borramiento.

El nombre propio da cuenta de aquello que no se puede traducir, que no tiene significación. Por eso, podríamos decir que el nombre propio tiene una afinidad con el rasgo unario en tanto nombra allí donde hay una huella que remite a una falta. Lacan nos dice: “en razón de la afinidad, justamente, del nombre propio a la marca, a la designación directa del significativo como objeto” (Lacan, 1961-1962, 52).

Entonces, podríamos sostener que el nombre propio tiene afinidad con la marca que implica la desaparición del sujeto, y al mismo tiempo del objeto y en ese sentido, no se ajusta a la lógica binaria del significativo. El nombre propio nos permite pensar el lugar donde a partir del significativo nos acercamos al objeto que falta por estructura.

En este nivel, no ubicamos la lectura o las lecturas del nombre, sino que más bien señalamos un lugar “abierto a la lectura”, un lugar que “llama”, “espera” la lectura. El nombre propio nos permite circunscribir un lugar que remite a lo abierto, y es por eso que implica un lugar de interrogación.

Podríamos decir que el nombre propio remite a la pregunta por el ser: “¿quién soy?”. El nombre propio no es el rasgo unario pero permite pensar este concepto, ya que no se trata de un significante que remite a otro sino que implica una marca sin significación. Este nivel no lo asociamos con nada del orden de la clasificación o del sentido que agota al ser sino que se vincula con una interrogación que abre a una lectura posterior.

En un segundo nivel de análisis, nos encontramos con el sujeto que “hace uso” de su nombre, aquél que “lee” el nombre propio y “lee” la huella que deja el objeto que falta por estructura. Podríamos decir que esto ya implica un “tratamiento”, un acercamiento al “rasgo”, a la marca (significante). Aquí, la lectura puede pensarse en relación al encadenamiento signifiante: $S_1 \dots S_2$.

Entonces el nombre propio puede leerse de diferentes maneras pero dicha operación ya implica darle un sentido, una significación (¿o una clasificación?) que en sí misma el nombre no conlleva. Siguiendo con este planteo, nos alejamos del lugar de abertura y nos ubicamos en lo que intenta cerrar.

Podríamos decir que “las” lecturas del nombre propio pueden ser “en plural”, justamente porque el nombre propio remite a un lugar ligado a la abertura y a la escritura. Por eso, consideramos que no hay “una” traducción del nombre propio porque nombrar es diferente de clasificar o de otorgarle atributos a un objeto. Es decir, nombrar se relaciona con el lugar donde el objeto ha perdido sus atributos y sus rasgos. Es por eso que se relaciona con el concepto de rasgo unario.

Proponemos entonces que el rasgo unario es la condición para que el nombre propio “llame” a la lectura y en este punto se relaciona con la escritura, una escritura- insistimos- muy particular.

ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Para terminar podríamos decir entonces que nombrar no es darle significación a la huella sino simplemente señalarla como tal. El nombre designa al sujeto allí donde es objeto, el nombre marca ese lugar donde el sujeto se encuentra con “la imposibilidad de nombrarse”.

NOTAS AL FINAL

(1) Allí plantea que la fobia de Juanito tiene una función de artificio ya que introduce un resorte signifiante clave que le permite al sujeto no estar completamente a la deriva del capricho materno. Lacan dice que se trata de su “identificación fundamental”, de la defensa de sí mismo contra la captura original del mundo materno. (Lacan, El Seminario IX, *La Identificación* (1961-1962), 44 y 45).

(2) Lacan dice que Russell se encuentra en la posición del lógico. Recordemos que una de sus obras fundamentales es *Principia mathematica* y uno de sus mayores esfuerzos en matemáticas conduce a lo que se denomina la “teoría de conjuntos”. Por otro lado, una referencia fundamental para el tema del nombre propio es su obra *Significación y Verdad*.

(3) Lacan toma como referencia el libro “Historia de la escritura” de James Févier.

(4) Lacan nos va a señalar una relación entre lo que denomina el “acto de enunciación”, la nominación y el inconsciente. Dice: “En el acto de la enunciación tenemos esta nominación latente, concebible como siendo el primer núcleo, como significante de lo que enseguida va a organizarlo como cadena giratoria, tal como desde siempre se las he presentado por ese centro, ese corazón hablante del sujeto que llamamos “inconsciente”. (Lacan, 1961-1962, 57)

(5) Se trata del sujeto del desconocimiento.

BIBLIOGRAFIA

Dör, J. (1985) El estatuto del sujeto y la función del rasgo unario, en Introducción a la lectura de Lacan, La estructura del sujeto, Ed. Gedisa, Barcelona, 1994, pp. 71-126.

García, G. (2009) En torno de las identificaciones, Claves para la clínica, Otium Ediciones, Buenos Aires.

Kripke, S. (1940) El Nombrar y la necesidad Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Filosóficas, México.

Kuri, C. (2010) La identificación. Lo originario y lo primario: una diferencia clínica. Ediciones HomoSapiens, Santa Fé, Argentina.

Lacan, J. (1961-1962) El seminario Libro 9: La Identificación, Inédito.

Laurent, E. (1999) Las paradojas de la identificación, EOL. Paidós, Buenos Aires.

Miller, J. (2008) “La sutura”, en Matemáticas II, Manantial, Buenos Aires, pp 53-65.

Miller, J. (2011) Los signos del goce, Ed. Paidós. Buenos Aires.

Nemirovsky, F. (2007) “Rasgo unario”, en Lacaniana 5/6 Los nombres del padre, Año 4, Ed. Grama, Buenos Aires, pp. 336-338.

Safouan, M. (2001) “La identificación (1961-62)” en Lacaniana. El seminario de Jacques Lacan 1953-1963, Paidós, Buenos Aires, 2003, pp. 177-218.